



UNA PROPUESTA INSUFICIENTE DE PLANTILLA DOCENTE Y UNOS CRITERIOS ECONOMICISTAS E IMPUESTOS TRUNCAN LA NEGOCIACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES CON LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CSIF, STECyL, ANPE, CCOO y UGT rechazan negociar con la Consejería de Educación, mientras no se modifiquen los criterios que permitan conseguir, de una vez por todas, las mejoras que tanto merece el sistema educativo público de Castilla y León, que ha demostrado ser esencial en tiempos de pandemia.

A principios de este año, la Consejería de Educación ha convocado a las organizaciones sindicales para negociar la plantilla docente para el curso 2021/2022. Esta negociación supone la realización de un análisis de la situación de los centros educativos de Castilla y León, y las necesidades de puestos docentes para el próximo curso escolar. La creación y supresión de plazas se hace en base a unos criterios “impuestos” por la Administración, teniendo en cuenta datos de matriculación, ratios y horario lectivo, fundamentalmente, explican los sindicatos. CSIF, STECyL, ANPE, CCOO y UGT ya manifestaron su disconformidad con estos criterios en las mesas sectoriales celebradas el pasado 28 de octubre y 10 de noviembre de 2020, “por entender que son criterios economicistas, asentados en los recortes y que no tienen en cuenta las necesidades pedagógicas y la despoblación que sufre nuestra Comunidad”.

La situación de pandemia hace que este proceso negociador no sea uno más, y la propia Administración ha establecido que no se suprima ninguna plaza (de plantilla jurídica) para el próximo curso. Siendo este hecho positivo, el reverso de la moneda ha sido una oferta de creación de plazas totalmente insuficiente, acompañado de una serie de transformaciones de plazas que derivan de un modelo de bilingüismo que las organizaciones sindicales no comparten, y que estará condicionado por la nueva ley educativa que acaba de entrar en vigor, indican las cinco organizaciones sindicales de la Mesa Sectorial.

Afirman que es básico tener una negociación basada en unos criterios de plantillas, que sean una herramienta para mejorar los servicios educativos, dotando a los centros del personal suficiente para permitir una educación individualizada, centrada en el alumnado, y que posibilite desarrollar al máximo sus posibilidades. Además, “la pandemia ha demostrado las carencias de personal docente, o la importancia de reducir el horario lectivo del profesorado y las ratios de estudiantes, como llevamos años pidiendo las organizaciones sindicales en Castilla y León”.

Los criterios de plantillas y la oferta de plazas que ha realizado la Consejería de Educación “no están a la altura del contexto actual, y del esfuerzo que está realizando el profesorado de la Comunidad”. Ante esta situación, CSIF, STECyL, ANPE, CCOO y UGT manifiestan su decisión unánime de no entrar a negociar esta oferta, “mientras no se modifiquen los parámetros actuales, para que permitan conseguir de una vez por todas, las mejoras que tanto merece el sistema educativo público de Castilla y León, y que ha demostrado ser esencial en tiempos de pandemia”.

25 de enero de 2021